Fecha: 18 de junio de 2018, 10:00 horas.
Lugar: Salón Abascal del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación.
ubicado en Abraham Gonzáles 48, Colonia Juárez, Ciudad de México C. P. 06699

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Instalación de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Nombramiento y aprobación de la Coordinación de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018.

RESUMEN DE LAS PARTICIPACIONES

- La Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH), compartió un mensaje de bienvenida e invitó a las coordinaciones de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores, a presentarse.
- Se llevó a cabo la instalación de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores, firmando la declaratoria de dicho acto.
- Las y los integrantes de las OSC designaron al presidente de la organización Coordinación Internacional de Grupos Vulnerables de Derechos Humanos como su coordinador, **con el compromiso de ser el enlace en el marco de la Subcomisión, y participar activamente en la coadyuvancia con la Secretaría Técnica de la CPGMDH, asimismo, con la coordinación de la APF, en los trabajos acordados.**
- Se presentó la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT), a cargo del coordinador de la APF.

    1. Proyecto de Programa Nacional Gerontológico.
    2. Seguimiento a la firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
    3. Dar seguimiento al punto de acuerdo “Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, a difundir entre las dependencias homólogas de las entidades federativas y municipios, la existencia y objetivos de la Red Mundial de Ciudades Amigables promovida por la Organización Mundial de la Salud, así como, de evaluar de manera oportuna, impulsar y, en su caso orientar su incorporación a dicha red para que

se establezcan las políticas y acciones necesarias a fin de promover la adaptación de comunidades y ciudades amigables con las personas adultas mayores.

4. Capacitación para la atención de las personas adultas mayores.

- El representante de la organización Pamacefe, manifestó que atendiendo al ofrecimiento realizado por la Secretaría Técnica de la CPGMDH, solicitó se diera seguimiento al proyecto del Programa Nacional Gerontológico elaborado de hace ocho años.

- La Secretaría Técnica de la CPGMDH, solicitó a las organizaciones de la sociedad civil realizar aportaciones, respecto de los temas ya planteados para el PAT, con la finalidad de permitir en la medida de lo posible materializar un documento antes de finalizar el año.

- La representante de la Asociación de Periodistas e Investigadores México, A.C., resaltó que el trabajo desarrollado desde su asociación, se lleva a cabo en la Ciudad de México y en el Estado de Morelos, en donde se detectó que personas vulnerables no son atendidas, los centros de salud carecen de medicamentos y no existe accesibilidad para la salud de las personas mayores. En este sentido, solicitó se pusiera mayor atención a cargo de los responsables de dichos centros, para que se brinde la atención médica que se necesite.

- La representante de la organización Universidad de las Bellas Artes, la Cultura y la Educación, propuso se considerara la posibilidad de atender el tema de la asistencia legal y técnica en servicios financieros para personas mayor, a cargo de la CONDUSEF.

- La representante del Comité Intersectorial por la firma y ratificación de la Convención Interamericana para proteger los Derechos Humanos de las Personas Mayores solicitó al coordinador de la APF, se llevara a cabo la firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- La representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, refirió que en el marco de la Convención Interamericana se solicitó a las instituciones y entidades de la APF, el impacto presupuestal sobre los rubros de vivienda, pensiones y sistema de cuidados, las cuales ya emitieron su respuesta, y se canalizaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su análisis.

- Las y los integrantes de la Subcomisión, propusieron a la Secretaría Técnica de la CPGMDH, invitar a participar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la subcomisión a efecto de compartir el estado que guarda la firma y ratificación de dicha Convención.

- La representante de la Asociación de Periodistas e Investigadores México, A.C., manifestó la importancia del proyecto sobre la pensión universal.

- La Secretaría Técnica de la CPGMDH, propuso la aprobación del PAT de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores, de igual forma, manifestó que dicho programa

serviría como una agenda de trabajo para los próximos años, a efecto de generar una política transversal en favor de los derechos de las personas mayores. En este sentido, solicitó a la coordinación de la APF compartir con las y los integrantes de la Subcomisión de mérito el proyecto del Programa Nacional Gerontológico.

Propuso trabajar al interior de la Subcomision la generación de una guía metodológica que permita facilitar a las entidades federativas la implementación de un programa estatal Gerontológico.

Respecto a la red mundial de Ciudades y Comunidades amigable, de igual forma, manifestó impulsar la incorporación de este tema a considerar como una lineación de acción en los programas estatales, pendientes de ser publicados.

ACUERDOS

CPGMDH/ST/SDHPM/SO/1/2018-1	Seguimiento al acuerdo
Las y los integrantes de las OSC aprobaron la designación del presidente de la organización Coordinación Internacional de Grupos Vulnerables de Derechos Humanos como su coordinador, **con el compromiso de ser el enlace en el marco de la Subcomisión y participar activamente en la coadyuvancia con la Secretaría Técnica de la CPGMDH, asimismo, con la coordinación de la APF en los trabajos acordados.**	Las y los integrantes de las OSC de la Subcomisión de Derechos humanos de las Personas Mayores, aprobaron la designación del presidente de la organización Coordinación Internacional de Grupos Vulnerables de Derechos Humanos como su coordinador. **Cumplido.**
Las y los integrantes de la Subcomisión de Derechos humanos de las Personas Mayores, aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2018.	Las y los integrantes de la Subcomisión de Derechos humanos de las Personas Mayores, aprobaron el Programa Anual de Trabajo. **Cumplido.**

CPGMDH/ST/SDHPM/SO/1/2018-2	Seguimiento al acuerdo
La Secretaría Técnica se comprometió a enviar por correo electrónico institucional, la presentación que realizó la coordinación de la Administración Pública Federal.	La Secretaría Técnica de la CPGMDH, a través de correo electrónico institucional de fecha 18 de junio de 2018, envió a los y las integrantes de la Subcomisión la presentación de mérito. **Cumplido**

CPGMDH/ST/SDHPM/SO/1/2018-3	Seguimiento al acuerdo
El coordinador de la Administración Pública Federal, se comprometió a enviar a las y los integrantes de la Subcomisión el proyecto del	El coordinador de la APF a través de correo electrónico de fecha 3 de julio de 2018 compartió con la Secretaría Técnica de la

Programa Nacional Gerontológico.	CPGMDH la información, misma que fue enviada a través de correo electrónico institucional de fecha 10 de julio de 2018 a las y los integrantes de la Subcomisión. **Cumplido.**

CPGMDH/ST/SDHPM/SO/1/2018-4	Seguimiento al acuerdo
Las y los integrantes acordaron realizar al interior de la Subcomision, el producto entregable de una guía metodológica que permita facilitar a las entidades federativas la implementación de un programa estatal Gerontológico, coordinado por las coordinaciones de la APF y OSC.	Mediante oficio CPGMDH/ST/52/2018 se compartió con la Coordinación de la Administración Pública Federal la Guía Práctica para la Elaboración de Programas Estatales de Derechos Humanos así como dos infografías que sirvan como punto de partida para la elaboración de la propuesta de la guía metodológica que permita facilitar a las entidades federativas la implementación de un programa estatal Gerontológico. **En cumplimiento.**

CPGMDH/ST/SDHPM/SO/1/2018-5	Seguimiento al acuerdo
La Secretaria Técnica se comprometió invitar a participar en la subcomisión, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de compartir el estatus que guarda la firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Asimismo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social, acordaron participar en el tema de dicha Convención.	A través de oficio CPGMDH/ST/37/2018, se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará las acciones que están realizando para la ratificación de la Convención así como designará a una o un servidor público para participar en la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores. **En cumplimiento.**

CPGMDH/ST/SDHPM/SO/1/2018-6	Seguimiento al acuerdo
La Secretaria Técnica se comprometió a invitar a participar a una sesión de la subcomisión a la Secretaría de Economía y a la CONDUSEF, con la finalidad de realizar una presentación sobre la asesoría que brinda, respecto al servicio financiero, en general.	El 16 de agosto de 2018 se realizó la Plática informativa sobre Asistencia Legal y Técnica en Servicios Financieros para Personas Mayores, Donatarios Fiscales y Regulación Normativa. **Cumplido.**

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PARTICIPARON

NO.	DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN
1	Secretaría Técnica de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.
2	Secretaría de Relaciones Exteriores.
3	Secretaría de Desarrollo Social.
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
5	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
6	Instituto Nacional de las Personas Adultas/Coordinación de la Administración Pública Federal, de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores.
7	Instituto Mexicano del Seguro Social.
8	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
9	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
10	Coordinación Internacional de Grupos Vulnerables de Derechos Humanos/Coordinación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Personas Mayores.
11	“Para Adultos Mayores, Aspirantes a Centenarios Felices” Pamacefe.
12	Comité Intersectorial por la firma y ratificación de la Convención Interamericana para proteger los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
13	Generación Sí.
14	Universidad de las Bellas Artes, la Cultura y la Educación.
15	Residentes de jardines del Pedregal de San Angel.
16	Fundación Vissicontti A. C.
17	Universidad Nacional Autónoma de México.
18	Asociación de Periodistas e Investigadores México, A.C.
19	Peripecia A. C.
20	Fundación Dime y Juntos lo Haremos A.C.
21	Red viral.
22	G.O.V.M.E. A.C.